

| FIN: 1. Elevar la posición del Estado de Guerrero como destino favorito para invertir | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|------------------------------------|--|--|---|---------|--|---|--|-------------------|-----------|-------------------|------------------|------|--------------|--|
| PROPÓSITO: 1.1. Aumentar la inversión turístico-inmobiliaria en el Estado de Guerrero | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED 2021-2027 | | | | POA 2026 | | | | | | | | | |
| ODS | Meta | Eje Temático | Objetivo | Estrategia | Línea de Acción | CLAVE | ÁREA RESPONSABLE | LÍNEA DE ACCIÓN | INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | DIMENSIÓN | FREC. DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | Meta | CUMPLIMIENTO | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero | 2.39.1. Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las 7 regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género | 2.39.1.4. Fomento y estímulo de la inversión turística e inmobiliaria, para el fortalecimiento de los destinos | 1.1.1 | Dirección General, Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano y Dirección de fomento y atracción de inversiones | Atraer inversión Turística inmobiliaria | % de variación de Actividades realizadas para la atracción de Inversiones | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero | 2.39.1. Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las 7 regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género | 2.39.1.4. Fomento y estímulo de la inversión turística e inmobiliaria, para el fortalecimiento de los destinos | 1.1.1.1 | Dirección General | Concertar reuniones con inversionistas | % de variación de reuniones realizadas para la atracción de inversiones | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 40% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero | 2.39.1. Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las 7 regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género | 2.39.1.4. Fomento y estímulo de la inversión turística e inmobiliaria, para el fortalecimiento de los destinos | 1.1.1.2 | Dirección de Fomento y Atracción de Inversiones | Promover los atractivos turísticos, estímulos y apoyos que ofrece el Estado a la Empresas | % de variación de Actividades realizadas para la atracción de Inversiones | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 40% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero | 2.39.1. Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las 7 regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género | 2.39.1.4. Fomento y estímulo de la inversión turística e inmobiliaria, para el fortalecimiento de los destinos | 1.1.2 | Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano, Dirección de Finanzas y Administración y Dirección de Relaciones Públicas | Organizar y optimizar la imagen urbana | % de variación de Actividades realizadas para el ordenamiento y mejoramiento de la imagen urbana | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero | 2.39.1. Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las 7 regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género | 2.39.1.4. Fomento y estímulo de la inversión turística e inmobiliaria, para el fortalecimiento de los destinos | 1.1.2.1 | Dirección de Finanzas y Administración | Realizar recorridos para supervisar y dar mantenimiento a las rejillas pluviales, guarniciones, luminarias, banderas, colector sanitarios y planta de tratamiento | % de variación de mantenimiento en la zona diamante | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 30% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.41. Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero | 2.41.2. Priorizar la reducción de la demanda, a través del uso eficiente del recurso hídrico, la recuperación, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas | 2.41.2.3. Incrementar los sistemas de tratamiento de aguas residuales a base de ecotecnias denominadas "Humedales Construidos" y la reutilización de aguas tratadas | 1.1.2.2 | Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano | Supervisar el mantenimiento a las áreas verdes por los grupos de viveristas | % de variación de vialidad con mantenimiento supervisada | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero | 2.39.1. Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las 7 regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género | 2.39.1.4. Fomento y estímulo de la inversión turística e inmobiliaria, para el fortalecimiento de los destinos | 1.1.2.3 | Dirección de Relaciones Interinstitucionales | Mejorar la coordinación con las autoridades municipales y estatales en materia de servicios públicos | % De conflictos resueltos entre las autoridades municipales y PROTUR | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.39. Fortalecer el desarrollo y crecimiento turístico sostenible en las 7 regiones del Estado de Guerrero | 2.39.1. Atender permanentemente los requerimientos y aportaciones de las 7 regiones, a fin de incidir asertivamente en su desarrollo, generando políticas públicas incluyentes y con perspectiva de género | 2.39.1.4. Fomento y estímulo de la inversión turística e inmobiliaria, para el fortalecimiento de los destinos | 1.1.2.4 | Dirección de Finanzas y Administración | Dar mantenimiento a las áreas verdes de la zona diamante, av. escenica, ple de la cuesta y cayaco- puerto marquez | % de metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.41. Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero | 2.41.2. Priorizar la reducción de la demanda, a través del uso eficiente del recurso hídrico, la recuperación, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas | 2.41.2.3. Incrementar los sistemas de tratamiento de aguas residuales a base de ecotecnias denominadas "Humedales Construidos" y la reutilización de aguas tratadas | 1.1.3 | Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano, Dirección de Finanzas y Administración, Dirección Jurídica, Unidad de Genero y Unidad de Transparencia | Combatir la contaminación y fomentar la protección ambiental y el Desarrollo Sustentable | % de variación en el combate a la contaminación | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 40% | |
| 16 | 16.6 | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.41. Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero | 2.41.2. Priorizar la reducción de la demanda, a través del uso eficiente del recurso hídrico, la recuperación, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas | 2.41.2.3. Incrementar los sistemas de tratamiento de aguas residuales a base de ecotecnias denominadas "Humedales Construidos" y la reutilización de aguas tratadas | 1.1.3.1 | Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano | Cuidar que los desarrollos turísticos contribuyan con la protección ecológica | % de variación de reuniones de concientización en la población para evitar verter las aguas residuales a cielo abierto | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 30% | |

| FIN: 1. Elevar la posición del Estado de Guerrero como destino favorito para invertir | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|--|---|--|--|---------|---|---|--|-------------------|-----------|-------------------|------------------|------|--------------|--|
| PROPÓSITO: 1.1. Aumentar la inversión turístico-inmobiliaria en el Estado de Guerrero | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AGENDA 2030 | | PED 2021-2027 | | | | | POA 2026 | | | | | | | | | |
| ODS | Meta | Eje Temático | Objetivo | Estrategia | Línea de Acción | CLAVE | ÁREA RESPONSABLE | LÍNEA DE ACCIÓN | INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | DIMENSIÓN | FREC. DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | Meta | CUMPLIMIENTO | |
| | | C. AUSTERIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE | C.5. Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable. | C.5.1 Ejercer de manera transparente y pertinente los recursos económicos, materiales y humanos que dispone el gobierno del estado. | C.5.1.2 Garantizar el suministro y control de los servicios y bienes para la eficaz operación de la administración pública. | 1.1.4 | Dirección de Finanzas y Administración, Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Unidad de Género | Mejorar el cumplimiento de las diversas disposiciones administrativas y jurídicas aplicables a PROTUR | % de acciones implementadas para el cumplimiento normativo | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 40% | |
| 16 | 16.B | 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE | 2.41.Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero | 2.41.2.Priorizar la reducción de la demanda, a través del uso eficiente del recurso hídrico, la recuperación, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas | 2.41.2.3.Incrementar los sistemas de tratamiento de aguas residuales a base de ecotecnias denominadas "Humedales Construidos" y la reutilización de aguas tratadas | 1.1.3.2 | Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano | Detectar y evitar las descargas de aguas crudas | % de reducción de derrame de aguas residuales en las vialidades | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 5 | 5.5 | C. AUSTERIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE | C.5. Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable. | C.5.1 Ejercer de manera transparente y pertinente los recursos económicos, materiales y humanos que dispone el gobierno del estado. | C.5.1.2 Garantizar el suministro y control de los servicios y bienes para la eficaz operación de la administración pública. | 1.1.4.1 | Dirección de Finanzas y Administración | Dar Mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de PROTUR | % de variación de los trabajos para protección y mantenimiento de bienes inmuebles | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 40% | |
| 5 | 5.5 | A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN | A.3.Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas | A.3.2. Impulsar una cultura de rendición de cuentas | A.3.2.1. Impulsar la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional con enfoque de gestión de riesgos | 1.1.4.2 | Dirección de Finanzas y Administración | Elevar el nivel de cumplimiento del Control Interno | % Mejora de resultados en la autoevaluación de control interno 2025 | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 5 | 5.5 | C. AUSTERIDAD Y ADMINI | C.5. Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable. | C.5.1 Ejercer de manera transparente y pertinente los recursos económicos, materiales y humanos que dispone el gobierno del estado. | C.5.1.2 Garantizar el suministro y control de los servicios y bienes para la eficaz operación de la administración pública. | 1.1.4.3 | Dirección de Finanzas y Administración | Mejorar la aplicación de los recursos de PROTUR | % reducción en los gastos | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 5 | 5.5 | B. IGUALDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL | B.3.Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes | B.3.4. Emprender acciones para la prevención de la violencia de género, acoso y hostigamiento sexual | B.3.4.1. Elaborar materiales de difusión relativos a la prevención de la violencia de género, acoso y hostigamiento sexual | 1.1.4.4 | Unidad de Género | Realizar foros, talleres y pláticas de sensibilización | % de Talleres,foros y platicas realizados | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% | |
| 16 | 16.6 | 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA | 3.1.Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero | 3.1.1. Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad | 3.3.1.2 Implementación de políticas públicas que incluyan mecanismos de prevención, difusión y concientización | 1.1.4.5 | Unidad de Transparencia | Difundir la importancia de los derechos humanos en materia de acceso a la información | % de acciones de difusión implementadas en PROTUR | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 40% | |
| 16 | 16.B | 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA | 3.1.Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero | 3.1.1. Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad | 3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica | 1.1.4.6 | Dirección Jurídica | Dar seguimiento a los asuntos legales del Organismo | % de seguimiento de los asuntos legales | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 40% | |



**REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2026**

. 000047

FIN: 1. Elevar la posición del Estado de Guerrero como destino favorito para invertir
 PROPOSITO: 1.1. Aumentar la inversión turístico-inmobiliaria en el Estado de Guerrero

| AGENDA 2030 | | PED 2021-2027 | | | | POA 2026 | | | | | | | | | |
|-------------|------|---|--|---|---|----------|--------------------|---|--|-------------------|-----------|-------------------|------------------|------|--------------|
| ODS | Meta | Eje Temático | Objetivo | Estrategia | Línea de Acción | CLAVE | ÁREA RESPONSABLE | LÍNEA DE ACCIÓN | INDICADOR | TIPO DE INDICADOR | DIMENSIÓN | FREC. DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | Meta | CUMPLIMIENTO |
| 16 | 16.B | 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA | 3.1. Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero | 3.1.1. Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad | 3.1.1.1. Actualizar el marco jurídico del Estado con iniciativas que perfeccionen la actuación de las instituciones gubernamentales | 1.1.4.7 | Dirección Jurídica | Actualizar el marco normativo de la Promotora Turística de Guerrero | % De reducción de desactualización del marco normativo | Gestión | Eficacia | Mensual | % | 8% | 35% |

Elaboró
 Jefe del Departamento de Contabilidad

C.P. José Isabel Reyes Solís

Revisó:
 Directora de Finanzas y Administración

Mtra. Mónica Martínez Cadena

Autorizó:
 Director General

Lic. José Luis González de la Vega Otero